

LA CÁMARA DE COMPTOS CELEBRÓ SU 25 ANIVERSARIO CON UN ACTO EN EL PARLAMENTO DE NAVARRA

La Cámara de Comptos de Navarra celebró el pasado 4 de febrero un acto institucional en el Parlamento de Navarra para conmemorar el 25 aniversario del restablecimiento de la institución. Al acto, en el que participaron unas 200 personas, acudieron las principales autoridades de la Comunidad Foral. Los discursos, a cargo de los presidentes del Gobierno, Parlamento y Cámara de Comptos de Navarra, estuvieron intercalados por la interpretación musical de la prestigiosa Capilla de Música de la Catedral de Pamplona, dirigida por Aurelio Sagaseta.



En el transcurso del mismo el presidente de la Cámara de Comptos, Luis Muñoz Garde, entregó la medalla de la institución al Parlamento de Navarra como agradecimiento a la decisión de restablecer en 1980 el antiguo tribunal de cuentas del Reino, creado por Carlos II en 1365 y que pervivió hasta 1836.

Esta medalla es la tercera que entrega la Cámara de Comptos. La primera la recibió el primer presidente de la institución, Mariano Zufía, en 1992 y la segunda se entregó en 1995 a la historiadora María Puy Huici.

La Cámara de Comptos tiene previsto completar el programa de actos conmemorativos de su 25 aniversario con la presentación en los próximos meses de dos libros sobre la institución y la organización de conferencias, jornadas técnicas, exposiciones y jornadas de puertas abiertas.

CONVOCADO EL VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN “MESTRE RACIONAL”

La Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana ha convocado la VI Edición del Premio de Investigación “Mestre Racional”, al cual pueden concurrir personas individuales y equipos de investigación con trabajos inéditos sobre un tema de investigación financiera, contable o de contratación administrativa relacionado con el sector público, preferentemente orientado a aspectos del control del mismo.

Los trabajos deben tener una extensión de entre 175 y 250 páginas habiéndose fijado el número total de caracteres entre 420.000 y 600.000. El plazo para presentar originales finaliza el 30 de octubre de 2005. El ganador obtendrá un premio de 9.000 euros y, al igual que ha ocurrido en las últimas ediciones, podrá ver su obra publicada.



JOAN COLOM I NAVAL, NUEVO PRESIDENTE DE EURORAI

En el marco de su V Congreso trienal celebrado en Barcelona el pasado mes de octubre, la Asamblea General de los miembros de EURORAI eligió por unanimidad al Síndico Mayor de la Sindicatura de Comptes de Catalunya como nuevo Presidente de la Asociación para los próximos tres años. Christian Melly, Director de la Inspección de Finanzas del

Cantón del Valais, es el nuevo Vicepresidente, mientras que la labor de la Secretaría General seguirá desempeñándose en la sede de la Sindicatura de Comptes de la Generalitat Valenciana bajo la dirección de su Síndico Mayor, Rafael Vicente Queralt, quien ostenta el cargo de Secretario General de EURORAI.

Asimismo la Asamblea General ratificó la admisión de los nuevos miembros, entre los que se encuentran el Consejo de Cuentas de Castilla y León y la Sindicatura de Comptes de les Illes Balears, y aprobó el plan de actuación para los próximos tres años.

SEMINARIO DE EURORAI SOBRE LA FISCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA ESCOLAR EN ALEMANIA

El próximo 10 de junio el Tribunal de Cuentas de Baden-Wurtemberg organizará en Karlsruhe un seminario sobre la fiscalización de los centros de enseñanza escolar por los órganos regionales de control externo del sector público.

El seminario va dirigido a los miembros de EURORAI y se prevé la intervención de ponentes de Alemania, Austria, España, Francia, Polonia y Suiza.

Los idiomas de trabajo de los encuentros serán previsiblemente el alemán, el español, el francés y el inglés.

Para mayor información consulte con la Secretaría General de EURORAI.

NUEVO SÍNDICO EN LA SINDICADURA DE COMPTES DE CATALUNYA

La Sindicatura de Comptes de Catalunya ha cubierto la vacante que dejó la muerte de Alfons Ortuño con la incorporación de un nuevo síndico a la institución, Ernest Sena i Calabuig. El que fuera director del Institut Català de Finances hasta finales de año fue propuesto por CiU para ingresar en la Sindicatura y, tras recibir la aprobación de la cámara, tomó posesión de su cargo el pasado día 12 de enero en el Parlament.

El acto de toma de posesión de Sena, natural de Valencia, estuvo presidido por el presidente del Parlament, Ernest Benach, y contó con la presencia del conseller de Economia de la Generalitat, Antoni Castells, así como con una representación de la Comisión de la Sindicatura, encabezada por el ex conseller Francesc Homs, y el pleno de la Sindicatura de Comptes, presidido por el síndico mayor, Joan Colom.

El presidente del Parlament destacó en su discurso la responsabilidad y la trascendencia de la labor de la Sindicatura como garante de la “transparencia de nuestra democracia”. Aseguró que el trabajo del organismo fiscalizador de las cuentas públicas catalanas es “imprescindible” para “el buen funcionamiento de las instituciones y para que la ciudadanía mantengan la confianza en ellas”.

Con la incorporación de Sena, la Sindicatura de Comptes de Catalunya ha completado la composición del pleno, que de acuerdo con la ley integran siete síndicos y el secretario general.

En la sesión plenaria del pasado día 19 de enero, el pleno de la Sindicatura acordó asignar a Sena la presidencia del departamento sectorial F, encargado de la fiscalización del sector local supramunicipal (diputaciones, consejos comarcales y mancomunidades). La distribución interna de responsabilidades no ha sufrido variaciones. Así pues, el resto del sector local (ayuntamientos, entidades municipales descentralizadas y cuenta general de las corporaciones locales) corresponde al síndico Alexandre Pedrós; la síndica Montserrat de Vehí es responsable de la fiscalización de los departamentos de carácter administrativo de la Generalitat; de los sectores productivos se encarga el síndico Enric Genescà; la fiscalización del sector sanitario y social la dirige el síndico Agustí Colom y, por último, el área de formación y cultura corresponde al síndico Jacint Ros. El síndico mayor, Joan Colom, tiene asignada la fiscalización de los encargos especiales del Parlament, así como la contabilidad electoral y la financiación de los partidos políticos y, en general, la coordinación interna de la Sindicatura.



CURSO SOBRE RESPONSABILIDAD CONTABLE

La Audiencia de Cuentas, en colaboración con el Tribunal de Cuentas, ha organizado un Curso sobre "La responsabilidad contable", celebrado los días 25 y 26 de enero de 2005 en el Salón de Actos del Parlamento de Canarias, al que asistió un centenar de personas procedentes de las Administraciones Local y Autonómica, del Parlamento de Canarias, de Órganos de Control Externo de las Comunidades Autónomas y de la propia Audiencia de Cuentas, y en el que se han impartido las siguientes ponencias:

1. "El Tribunal de Cuentas: Organización y funcionamiento. Especial Referencia a la Función Fiscalizadora", a cargo de D. Gregorio Cuñado Ausín, Director Técnico de la Sección de Fiscalización del Tribunal de Cuentas.



2. "Aspectos Generales de la Jurisdicción contable: régimen jurídico. Relaciones con la función Fiscalizadora. Compatibilidad con otras Jurisdicciones", a cargo de D. Fernando de la Cueva Yranzo, Subdirector Técnico del Departamento Tercero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

3. "La responsabilidad contable (I). Naturaleza. Requisitos. Clases. Causas de exención y moderación. Transmisión", a cargo de Dña. Concepción Gutiérrez García, Subdirectora Técnica del Departamento Primero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

4. "La responsabilidad contable (II). El alcance. Otros supuestos. Reparación de los daños y perjuicios originados en los fondos públicos. Especial referencia a las responsabilidades contables derivadas de la contratación pública y de la vulneración del régimen de subvenciones", a cargo de D. Francisco Fernández-

Vitorio y de la Fuente, Subdirector Técnico del Departamento Segundo de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

5. "Los procedimientos para la exigencia de responsabilidades contables. Las actuaciones previas a la exigencia de responsabilidad contable. Su delegación en los OCEX, Procedimiento de reintegro por alcance. Juicio de Cuentas. Expediente administrativo de responsabilidad contable. Medidas cautelares. Terminación. Régimen de recursos. Ejecución de sentencias", a cargo de D. Carlos Cubillo Rodríguez, Director Técnico de la Presidencia de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas.

Las Jornadas concluyeron con una MESA REDONDA "La jurisdicción contable en el vigente marco constitucional" en la que participaron Dña. Ana Pérez Tórtola, Presidenta de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, D. Jesús Velayos Morales, Interventor General de la Comunidad Autónoma, D. Juan José Sánchez Arencibia, Interventor General del Cabildo Insular de Gran Canaria y D. Carlos Ramírez Pery, Consejero de la Audiencia de Cuentas.

UN EMBLEMÁTICO EDIFICIO ALBERGARÁ LA SEDE DEL CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN EN PALENCIA

Constituido el 21 de febrero de 2003, el Consejo de Cuentas de Castilla y León acaba de cumplir dos años con la satisfacción de haber desarrollado y puesto en marcha aquellos objetivos que marcaron sus inicios como Órgano Autónomo de Control Externo de esta Comunidad.

A partir de la Ley 2/2002, de 9 de Abril, reguladora del Consejo, y tras una ardua tarea de elaboración, se redacta y publica el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución que será aprobado por las Cortes de Castilla y León el 17 de marzo de 2004. Con el reglamento en la mano, y la capacidad que ello le otorga, el organismo establece la relación de puestos de trabajo, realiza la oportuna organización administrativa y se dota de los medios materiales y personales necesarios para iniciar su andadura. De esta forma, el Consejo dispone ya de las herramientas básicas e imprescindibles para el desarrollo de sus funciones.

Con la determinación de las Cortes de Castilla y León de que el Consejo de Cuentas se ubique en Palencia, decisión que se toma tras el oportuno acuerdo político, se da un paso más y, a fecha de hoy, podemos hablar ya de nuestra sede definitiva. Un emblemático edificio situado en el corazón de la capital palentina cuya adquisición se materializaba a finales de 2004 y al que nos trasladaremos de forma paulatina -a medida que las obras de acondicionamiento vayan cumpliendo cada una de sus fases-, a partir de finales de año. De momento, la plantilla del Consejo se encuentra repartida entre las oficinas provisionales de Valladolid -personal adscrito a Presidencia, Consejeros y Secretaría General-, y los locales alquilados en junio pasado en Palencia donde, actualmente, desarrolla sus trabajos la Dirección de Fiscalización, distintos equipos auditores compuestos por unas 25 personas.

Los comienzos siempre son complicados y más cuando hablamos de un órgano que a la hora de cumplir con su labor fiscalizadora debe ocuparse de un territorio en el que, sólo el número de municipios (2.248), más el de entidades locales menores (2.226) y mancomunidades (239,) alcanza la cifra de 4.713. Entidades que forman parte esencial de ese ámbito de actuación en el que el Consejo de Cuentas realiza las funciones de fiscalización externa de la gestión económica, financiera y contable del sector público de la Comunidad Autónoma y de otros entes públicos de Castilla y León.

En la actualidad, y con más de la mitad de su personal incorporado ya en las diversas categorías -administración, intervención, servicios jurídicos, auditoría, tecnologías de la información, gabinete de prensa, conductores y ordenanzas-, continúa el proceso de selección para cubrir nuevas plazas de auditores y ayudantes de auditoría. De hecho, cuando este nuevo número de la revista *Auditoría Pública* salga de la rotativa de turno, el Consejo de Cuentas de Castilla y León habrá alcanzado una cobertura de plantilla del 65 por ciento, y estaremos a la espera de nuevos concursos (2º semestre) para llegar a finales de 2005 a cubrir el 75 por ciento. Sin embargo, será a finales de 2006 cuando el organismo pueda trabajar a pleno rendimiento al alcanzar en esa fecha la total cobertura de la R.P.T., una plantilla de 100 personas.

De esta forma, iniciaremos una nueva etapa en la historia de esta joven Institución que, por cierto, el 20 de octubre de 2004 veía con satisfacción como las Cortes de Castilla y León aprobaban su primer Plan Anual de Fiscalización. Un plan que ya ha iniciado sus primeras actuaciones y que tiene como meta la de contribuir a la modernización de las instituciones y a la transparencia en la gestión pública de la Comunidad Autónoma orientada siempre al mejor servicio de los ciudadanos.

INAGURACIÓN DEL CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA AUDITORÍA PÚBLICA

El pasado 1 de febrero se inauguró en la sede del Colegio de Economistas de Málaga el curso de Introducción a la Auditoría Pública que organiza la Cámara de Cuentas de Andalucía, en colaboración con el Colegio de Economistas de Málaga, ISEL, Unicaja y el Instituto Andaluz de Administración Pública.

En el acto estuvieron presentes el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas, Rafael Navas, el Alcalde de Málaga, Francisco de la Torre, y el decano del Colegio de Economistas de Málaga, Adolfo Gabrieli.

Este curso pretende dar a conocer a los profesionales de la auditoría en el sector privado y en la Administración, las peculiaridades del ejercicio de la profesión auditora en el ámbito público. Se expondrán las experiencias prácticas que a lo largo de estos quince años la Cámara de Cuentas ha ido adquiriendo. De esta forma se pretende transmitir la orientación y metodología de trabajo de la Institución.

El profesorado, con independencia de la participación de los Consejeros de la Cámara de Cuentas en algunas de las sesiones del curso y la de profesionales del ámbito universitario o de la administración autonómica o local, está constituido por el personal técnico de la Cámara de Cuentas.

LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PONE EN MARCHA UN SISTEMA QUE PERMITE LA CONSULTA DE LOS ESTADOS CONTABLES DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL ANDALUZ

La Cámara de Cuentas de Andalucía ha puesto en funcionamiento un sistema que permite la consulta de los estados contables de los distintos organismos que componen el sector público local andaluz (ayuntamientos, empresas públicas, diputaciones, organismos autónomos, mancomunidades y consorcios).

El sistema, que se encuentra operativo en www.cuentas.es, permite la consulta de los distintos estados contables rendidos a la Cámara y que han sido objeto de análisis en los informes elaborados sobre el Sector Público Local.

La herramienta, elaborada por el servicio de informática de la institución, permite la consulta individual de los estados contables, incorporando una serie de ratios presupuestarios y financieros, y permite efectuar comparaciones tanto a nivel de presupuesto inicial, de liquidación y entre distintos ejercicios (entre 1998 y 2001).

Al acceder a la aplicación informática el menú inicial ofrece distintas posibilidades de consulta: Entidades sometidas a contabilidad presupuestaria (Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades, Organismos Autónomos y Consorcios), y Entidades sujetas a contabilidad financiera (Sociedades Mercantiles). Con posterioridad, y una vez seleccionado el ejercicio a consultar, se puede obtener información individualizada de una o varias entidades ordenadas por población o provincia. También se establece la posibilidad de búsqueda directa a través de iniciales del nombre o código de la entidad.

La herramienta contiene información de todos los Estados Contables e incluso se emplean ratios para el Balance de Situación y la Liquidación de Presupuestos. Una de las novedades consiste en la posibilidad de presentación a través de gráficos de magnitudes económicas relacionadas con el Presupuesto de una Corporación determinada. Además, permite conocer la evolución de uno o más ejercicios de los Derechos Liquidados, las Obligaciones Reconocidas y los importes de Presupuestos de Ingresos y Gastos.

INAUGURACIÓN DE LA SEDE DEL TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS HERRI KONTUEN EUSKAL EPAITEGIA



El pasado 16 de noviembre tuvo lugar la inauguración de la nueva sede del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas - Herri Kontuen Euskal Epaitegia. Tras quince años de andadura el órgano fiscalizador vasco se ha provisto de unas instalaciones permanentes, dotadas de modernas tecnologías y adecuadas para la realización del trabajo diario. Todo ello sin olvidar el respeto al valor histórico y artístico del edificio.

La nueva sede está situada en el Pabellón de Filosofía del Seminario Diocesano de Vitoria-Gasteiz, edificio emblemático de la ciudad.

Al acto de inauguración, presidido por el Lehendakari D. Juan José Ibarretxe, asistieron entre otros representantes de todos los Órganos de Control Externo del Estado, del Tribunal de Cuentas, de las Administraciones Vascas Autonómica, Foral y Local, y el delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma.

La Presidenta del TVCP-HKEE, Dña. M^a Asunción Macho, el Presidente del Parlamento Vasco D. Juan M^a Atutxa y el propio Lehendakari, dirigieron unas palabras a los presentes en las que destacaron la trayectoria del órgano de fiscalización vasco y la importancia de esta labor en una sociedad exigente con la transparencia y resultados de la Administración Pública.

Como continuación, el día 17 de noviembre los representantes de los Órganos de Control Externo mantuvieron una reunión, a la que se invitó a los miembros del Tribunal de Cuentas, en la que se presentó el proyecto de digitalización de la Revista *Auditoría Pública* y su nueva página web, finalizando, de una forma distendida, con una visita y comida en una bodega de la Rioja Alavesa.

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE OVIEDO ORGANIZARÁ, DEL 13 AL 17 DE JUNIO DE 2005, EL V SIMPOSIUM DE FISCALIZACIÓN, AUDITORÍA Y CONTROL DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS PÚBLICOS

El seminario tendrá lugar en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo e intervendrán como ponentes, prestigiosos profesionales relacionados con la auditoría y con el mundo académico o del control externo, con el objetivo final de analizar los avances en la fiscalización de las Entidades Públicas y presentar algunos de sus principales informes. Para más información: <http://www.funiovi.org/fiscalizacion>

PRIMERAS JORNADAS SOBRE LAS MODERNAS TÉCNICAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y LAS DE SU CONTROL, ORGANIZADAS POR LA CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid ha organizado las Primeras Jornadas sobre las modernas técnicas de gestión administrativa y las de su control, que han tenido lugar durante los días 20 y 21 de enero de 2005 en el Salón de Actos de la Fundación Caja Madrid. Han asistido los Presidentes y miembros de todos los Órganos de Control Externo Autonómicos y Consejeros del Tribunal de Cuentas.

La apertura y presentación de las Jornadas estuvo a cargo de Dña. Concepción Dancausa Treviño, Presidenta de la Asamblea de Madrid.

Actuaron como conferenciantes D. Tomás Ramón Fernández Rodríguez, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense, que trató de “El Control como garantía de los derechos fundamentales del ciudadano”; y D. Manuel Aragón Reyes, Magistrado del Tribunal Constitucional, sobre “La Función constitucional de control”.



Se constituyeron dos Mesas. En la primera sobre “Evaluación y Control de las nuevas formas de gestión pública”, actuó como moderador D. Antonio Mira-Perceval Pastor, Síndico de la Sindicatura de Cuentas de la Comunidad Valenciana, e intervinieron como ponentes D. Rafael Zorrilla Torres, Gerente de la Universidad Carlos III, D. Tomás Sanz Hoyos, Secretario de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, D. José Manuel Freire Campos, Profesor de la Escuela Nacional de Sanidad y Dña. Begoña López Errasti, Consejera del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.

La segunda Mesa sobre “Políticas Públicas Locales: Participación y control”, fue moderada por D. Joaquín Álvarez Corbacho, Consejero del Consejo de Cuentas de Galicia, y actuaron como ponentes D. Fernando Cobos Macías, Concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y representante de la Federación de Municipios de Madrid, Dña. Mireya Corredor Lanás, Delegada de Presupuestos y Gastos del Ayuntamiento de Madrid, D. Antonio Pérez Henares, Periodista y Dña. Carmen Iglesias García de Vicuña, Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

La clausura estuvo a cargo del Presidente del Tribunal de Cuentas, D. Ubaldo Nieto de Alba.